

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12246 COSLADA

Edicto

Don Miguel Ángel Sancho Marcén, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Coslada,

Hace saber:

1.-Que en el concurso consecutivo 7/2017, con número de identificación general del procedimiento 28.049.00.2-2016/0006282, por auto de fecha 6 de junio 2017, se ha declarado en concurso consecutivo a doña Beatriz Martínez Ruiz, con número de identificación 46.882.071-K, y domiciliada en calle Méjico, número 25, piso 7, puerta D, Coslada (Madrid).

2.-Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.-Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4.-La identidad de la Administración concursal es Emiliano Ochoa García, con número de identificación 07.964.657-X, con dirección de correo electrónico emiliano@bufeteochoa.es, con domicilio postal en calle Fernández de la Hoz número 31, piso 1, puerta C 1, Madrid, teléfono 91 447 35 81, móvil 666 50 72 21, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.-Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.-Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Coslada, 6 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180013668-1